



Nº 338/6/2025

Valparaíso, 14 de enero de 2025

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN**, acordó oficiar por su intermedio al director del Servicio Nacional de Migraciones, con la finalidad de que entregue antecedentes relacionados con la información que se ha divulgado, en el sentido que habrían sido empadronados unos 200 migrantes con antecedentes penales; señalando si se ha realizado un seguimiento de estos casos, el tipo de delitos que se les imputa y si se va a regularizar su situación migratoria según el ilícito penal que han cometido.

Dios guarde a US.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

**SEÑORA
CAROLINA TOHÁ MORALES
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE**

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización
(32) 2505052 mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 85F6865D7F69E2BD